

lacionan, relativos a reconocimiento de los aprovechamientos de usos privativos de aguas públicas al amparo del art. 54 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio (Texto Refundido de la Ley de Aguas), se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe recurso de reposición ante la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio o bien, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

1988	14613	Agroconcejo, S.L.
1988	14613	M. ^a Isabel de las Cuevas Velázquez
1998	3013	Enrique Aranda Martín
1999	3286	Francisco Palomo Quero
1999	4701	Alfonso Torrente Ruiz
2000	5380	Pedro José Rull Ortega
2000	6483	Dominga Margarita Aranda Contreras
2000	6493	Fernando Gómez López
2001	4874	Francisco Jódar Gallego
2002	5075	Juan García Martín
2003	3420	Casto Serrano González
2003	4048	Manuel Martínez Segovia
2004	4725	Francisco Belda Sáenz
2005	3037	Antonio Comino Fuentes
2006	5885	El Entredicho, S.A.
2006	8054	Ángel Moreno Lucena
2006	8992	Juan Alfonso Redondo Pozuelo
2006	8998	Manuel Peralbo Dueñas
2006	9188	Rafael Benavente García
2007	4401	José Miguel Soto Robles
2007	6696	José Benito Payo Sánchez
2007	6808	Montserrat Margalef Vernet
2007	8102	José Morales Gámiz

Asimismo, se comunica que los expedientes correspondientes pueden ser consultados por los interesados en las oficinas de esta Agencia Andaluza del Agua (Área de Gestión del Dominio Público hidráulico), sitas en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, previa concertación de cita.

Sevilla, 17 de noviembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, relativo a cumplimentación de trámite necesario en el procedimiento de concesión administrativa de aprovechamientos de aguas públicas.

Intentada la práctica de la notificación personal al objeto de efectuar el reconocimiento final de las obras correspondientes, trámite preciso en el procedimiento de concesión administrativa de aprovechamientos de aguas públicas conforme al artículo 115.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y no habiéndose podido efectuar la misma, según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio de reclamación, a los titulares o representantes de éstos, para cumplimentar el trámite necesario en la continuación del procedimiento del expediente que seguidamente se relaciona:

22	1966	José García Barroso
88	1969	Blen, S.A.

144	1975	Josefa Atienza Reyes
179	1975	José Holgado Benítez
545	1975	Ana Domínguez Atienza
29	1981	Fuente del Sauco, S.L.
564	1986	Francisco Bernal Barea
210	1987	Diego López Ramírez
226	1987	Carlos Ruiz de Francisco
405	1987	Juan Benítez Carrasco
721	1987	Juan Antonio Jaime Benítez
333	1996	Ricardo Gallardo Jiménez
3020	2000	Áridos Espinar, S.L.
155	2001	Jesús José Gil Hidalgo
102	2003	Judith Helen Becher
1048	2003	Fuente del Sauco, S.L.

En consecuencia, por medio del presente se pone en conocimiento del citado interesado que deberá ponerse en contacto con la empresa encargada del trámite requerido, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, al objeto de concretar el día y hora en que la visita puede realizarse. Las señas se indican a continuación:

Domicilio: Ed. Viapol. C/ Balbino Marrón 3. Planta 4, Módulo 16; 41018, Sevilla.
Teléfono: 954 929 007.

Cumplido el plazo establecido sin que se haya cumplimentado el trámite necesario en el procedimiento y, por tanto, ante la imposibilidad de ultimar la tramitación del expediente, se procederá a la incoación del correspondiente expediente de caducidad.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de tres plazas de Subinspector de la Policía Local.

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de 3 plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2009.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Ejecutiva, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo A, Subgrupo A2, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2008.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio,